

COMISIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020

Moderadora : Francisca Navarro
Coordinador : Jeannette Pacheco
Sistematización : Francisca Navarro

Lugar : Estación Mapocho, Sala Camilo Mori.
Fecha : 25 de julio de 2017

❖ **ASPECTOS GENERALES PLANTEADOS EN LA COMISIÓN**

1. Se informa de la apertura de inscripciones para el Seminario *Qué Leer, Cómo Leer* que se realizará el 17 y 18 de agosto y que es organizado por Mineduc y la Universidad Católica, en el marco del Plan Nacional de Lectura. El seminario es de carácter gratuito, con cupos limitados, previa inscripción. <http://bit.ly/2uj70Nn>.
2. Se da la bienvenida a la mesa a Felipe Valenzuela, representante de la comisión de asuntos étnicos de La Pintana; y Kissy Avendaño, representante de la mesa regional indígena.
3. Se explica el rol activo que precisa tener coordinador/a de mesa, representante de la sociedad civil, como dinamizador, en conjunto con el CNCA, para ejecutar las acciones para dar cumplimiento a las medidas que aborda la mesa.

❖ **REVISIÓN DE LAS MEDIDAS**

Medida 5: *Observar y rescatar experiencias internacionales, respecto al énfasis en el desarrollo de la creación literaria en lenguas locales.*

Se establece:

- ✓ Si bien la comisión ha revisado, compartido y discutido documentos y experiencias internacionales, no se ha abordado una acción determinada que cumpla con esta medida. Queda pendiente fijarla para la siguiente reunión.

Medida 13: *Fomentar la defensa y el arraigo de la identidad local e indígena a través de la lectura y el libro.*

Se establece que:

- ✓ Continúa la discusión sobre las observaciones a los fondos concursables. De acuerdo a la sesión anterior, se indica que la comisión elaboró un documento con observaciones para las bases de Fondos Concursables en las modalidades orientadas a pueblos originarios, el cual fue presentado en la reunión anterior.
- ✓ A nivel de comisión existe acuerdo sobre los cuatro primeros puntos. Estos serán abordados con el Departamento de Pueblos Originarios del CNCA y la encargada de Fondos Concursables, para en un futuro pasarlos por Consejo y que puedan ser parte de las bases 2019:
 - i. Los proyectos sobre temáticas de pueblos originarios para fomento del libro u otros formatos (audio libro) deberán especificar claramente si se trata de un relato tradicional; o bien si se trata de un relato-ficción, de creación propia inspirado en algún relato tradicional, etc.
 - ii. En el caso de tratarse de un relato tradicional, se deben identificar sus fuentes y alguna descripción respecto de su localización territorial y temporal, esto porque como bien sabemos, los relatos tradicionales no son universales, pudiendo muchos de ellos tener elementos comunes y variaciones territoriales, por lo tanto es imprescindible contar con la información precisa respecto de la proveniencia de la narración así como de la fuente que proporciona la información, con lo cual se cautela de manera fidedigna su procedencia, a la vez que pone en valor la fuente aludida.
 - iii. Los proyectos sobre temáticas de pueblos originarios deberán presentarse idealmente en formato bilingüe, en su lengua originaria y en castellano; o bien si fuesen principalmente en castellano deberán contener expresiones, contenidos o fragmentos en lengua originaria con el fin de avanzar hacia su puesta en valor y difusión. En cada caso, deberá señalarse en la reseña o prólogo el nombre del grafemario utilizado y una breve descripción de este.

- iv. Por concepto de autoría y también de puesta en conocimiento del saber tradicional y sus orígenes, deberá señalarse también el nombre de la persona que realiza la interpretación lengua originaria-castellano, en el caso que dicho intérprete fuese una persona diferente al autor que publica el libro u otro formato.
- ✓ En relación a la quinta observación, no existe acuerdo desde la comisión y se plantean dos visiones:
- v. Los proyectos sobre temáticas de pueblos originarios que sean presentadas por personas que no pertenezcan a un pueblo originario, deben tener el patrocinio de una organización indígena con personalidad jurídica de Asociación o Comunidad indígena (Ley Indígena N° 19.253).
 - vi. Esta sugerencia atenta contra la libertad de investigación y creación, ello pues supone pedir un “permiso”, que si bien puede ser negado por razones de calidad, también se abre a la absoluta subjetividad de los odios personales, tendencia política, estrategia, etc. Otro aspecto es que se presta para pagos por permisos que se pueden canalizar de diversas formas hacia la organización que lo otorgue. En este tema debe primar el criterio de revisores de calidad que tenga el CNCA.
- ✓ En relación a esta observación se propone ampliar la convocatoria y representatividad de pueblos originarios en la comisión, para discutir el tema. En específico, se convocó en esta sesión a representantes de la Mesa Regional Indígena.
- ✓ Se acuerda que la comisión revise las nuevas bases de Fondos Concursables en relación a proyectos de pueblos originarios, defina y especifique en el texto las posibles modificaciones. Dichas observaciones serán presentadas en la mesa, para luego presentarlas oficialmente a la secretaria ejecutiva del Fondo del Libro y a la coordinadora del programa de Fondos Concursables. Jeannette Pacheco liderará este trabajo.
- ✓ Se acuerda que CNCA maneje una base de datos de Instituciones y Oficinas de temas indígenas, acreditados y en funcionamiento, para saber dónde dirigir a editores y creadores que requieran contactarse por postulación a fondos y asesorías de contenido. Kissy Avendaño preparará la información y la entregará en la próxima sesión.
- ✓ Se solicita desde la mesa regional indígena mejorar la difusión de los fondos concursables, antes esto, se ofrece desde el CNCA capacitación a grupos en períodos anteriores a la apertura de las postulaciones.

- ✓ Jaime Huenún indica que sería interesante realizar un trabajo conjunto con editoriales para que conozcan las redes y autores de la comunidad indígena.
- ✓ Ante este punto, Francisca Muñoz, extiende la invitación para participar de la actividad “Tarde de Editores” que los Editores de Chile realizan dos veces al año. Francisca informará próxima fecha o mes de realización de esta actividad.
- ✓ Se propone contar con cupos específicos para pueblos indígenas en los fondos concursables. Esta especificación tendrá que ser incorporada a las observaciones y sugerencias de las bases.
- ✓ Se pregunta por la división de fondos concursables para pueblos originarios y comunidad migrante. CNCA responde en próxima sesión.
- ✓ Se propone incorporar otros actores a la mesa. Responsable Jaime Huenún.
- ✓ Jaime Huenún propone generar una actividad que reúna a escritores indígenas de región Metropolitana para abordar temas de la postulación a fondos concursables y otros temas y acciones que puedan surgir a partir del cumplimiento de las medidas de la mesa. En próxima reunión se presentará una propuesta desde el área de Pueblos Originarios del CNCA y Fondo del Libro.
- ✓ Jaime Huenún indica algunas áreas de trabajo que podrían ser abordadas, tales como: escritura indígena, nueva línea de fondo concursable dirigida a portadores de tradiciones orales, literatura indígena para la infancia, construcción de libros comunitarios y formación de escritores indígenas. Al respecto, compromete enviar un banco de datos de escritores y oralistas indígenas.
- ✓ La comisión quisiera saber si la lista de autores de pueblos originarios que fue enviada desde la comisión al programa Diálogos en Movimiento será considerada y quiénes.

❖ ACUERDOS

1. Se acuerda que la comisión **revise** las nuevas bases de Fondos Concursables en relación a proyectos de pueblos originarios, **defina y especifique en el texto** las posibles modificaciones. Dichas

observaciones serán presentadas en la mesa, para luego presentarlas oficialmente a la secretaría ejecutiva del Fondo del Libro y a la coordinadora del programa de Fondos Concursables. **Responsable: Jeannette Pacheco.**

2. Se acuerda elaborar una base de datos de Instituciones y Oficinas de temas indígenas, acreditadas y en funcionamiento, para saber dónde dirigir a editores y creadores que requieran contactarse por postulación a fondos y asesorías de contenido. **Responsable: Kissy Avendaño**
3. Se extiende la invitación para participar de la actividad “Tarde de Editores” que los Editores de Chile realizan dos veces al año. Francisca Muñoz informará próxima fecha o mes de realización de esta actividad. **Responsable: Francisca Muñoz.**
4. Consulta por la división de fondos concursables para pueblos originarios y comunidad migrante. CNCA responde en próxima sesión. **Responsable: CNCA**
5. Se propone incorporar otros actores a la mesa. **Responsable Jaime Huenún.**
6. Propuesta de una actividad que reúna a escritores indígenas de región Metropolitana para abordar temas de la postulación a fondos concursables y otros temas y acciones que puedan surgir a partir del cumplimiento de las medidas de la mesa. En próxima reunión se presentará una propuesta desde el área de Pueblos Originarios del CNCA y Fondo del Libro. **Responsable: CNCA**
7. Banco de datos de escritores y oralistas indígenas. **Responsable: Jaime Huenún**
8. Conocer si la lista de autores de pueblos originarios que fue enviada desde la comisión al programa Diálogos en Movimiento será considerada y quiénes. **Responsable: CNCA**
9. La próxima reunión se llevará a cabo el día **26 de septiembre de 2017, a las 11:30 horas, en la Sala María Luisa Bombal de la Estación Mapocho.**

❖ **PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO 25 DE JULIO DE 2017**

N°	Nombre	Apellido Paterno	Institución que representa	Mail
1	Jeannette	Pacheco	IACCTIS	jfpachec@uc.cl
2	Blanca	Del Río	Pen Chile	blancadelrio@gmail.com
3	Francisca	Muñoz	Editores de Chile	dirección@editoresdechile.cl
4	Kissy	Avendaño	Mesa Regional Indígena	kissyavendano@gmail.com
5	Felipe	Valenzuela	Asuntos Indígenas La Pintana	Luisfelipe.vh@gmail.com
6	Jaime	Hueún	CNCA Pueblos Originarios	Jaime.huenun@cultura.gob.cl
7	Francisca	Navarro	CNCA PNLL	maria.navarro@cultura.gob.cl

